GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Educación

2024030536630

Medellín, 29/10/2024

Doctora
SHEIRY CAROLINA GARNICA GUTIÉRREZ
Subdirectora de Acceso
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D.C.

ASUNTO: ENVÍO ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES 2025

Cordial Saludo.

La Secretaría de Educación de Antioquia, bajo la coordinación de la Dirección de Permanencia Escolar de la Subsecretaría de Calidad Educativa, realizó el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones - EIL- acorde a los parámetros del artículo 2.3.1.3.2.7 del Decreto 1851 de 2015 y teniendo en cuenta lo contemplando en los lineamientos enviados por el Ministerio de Educación Nacional.

Por medio del presente oficio hacemos entrega oficial del EIL 2025 para la Entidad Territorial Certificada Antioquia con sus ocho componentes y archivo en formato Excel con los anexos conforme a lo requerido.

Cordialmente,

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación.

	Nombre:	Firma:	Fecha:
Elaboró:	Juan Carlos López - Profesional Especializado		29/10/2024
Revisó:	Jhonatan Valencia Gómez – Director de Permanencia Escolar		29/10/2024
Aprobó:	Camilo Andrés Morales – Subsecretario de Calidad Educativa		29/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			